

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL, CON DESTINO A LA COMUNA EL QUISCO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 31 ENE 2019

608

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 549/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 323 de Alcalde de 30 de enero de 2019, que adjunta carta-petición de Club D.S. Discapacitados Amanecer, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 30 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 362 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la salida con destino a la Casa de Ejercicios del Arzobispado de Santiago, ubicado en Punta de Tralca, comuna de El Quisco - V Región, del vehículo municipal que a continuación se detalla:

- **JACK, placa patente única GRTW-96, que será conducido por el funcionario de Planta, escalafón chofer, don Juan Mejías Aracena, cédula de identidad N° [REDACTED]**

El itinerario del vehículo será el siguiente: 02 de febrero de 2019, la salida será desde calle Nueva Ocho N° 2484, población Mirador Viejo, a las 09:00 horas y, su posterior regreso a la misma dirección indica, el 08 de febrero de 2019, yéndolos a buscar a la Casa de Ejercicios, a las 18:00 horas.

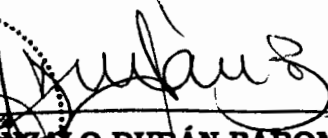

Se trasladará al Club D.S. Discapacitados Amanecer

La persona responsable es doña María Isabel Jofré, número de teléfono móvil de contacto: 956149636

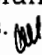
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DCD/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Servicios Generales- Interesada (o) - Oficina de Partes. 

300119